ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTION DOCUMENTAL

REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: 5TR-GDO-F-03
Fecha: 03/04/2018
Versión: 1

ACTIVIDAD: Audiencia de Adjudicación concurso de méritos CM1081-2019

FECHA: 05 de Abril 2019

HORA: 10:01 am

DEPENDENCIA / ORGANIZACIÓN RESPONSABLE: SEC-OAJ

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Diego Beltrán

LUGAR: Cra 8 # 15-46 - Idartes.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONOS	FIRMA
1	Angela Penarete Sanabria	SEC	contratista	angela.penarete@idartes	2608	
2	Pablo Chaves	SEC	Contratista	pablo.chaves@idart.	2009	
3	Lina Caviria	IDARTES. SEC	Subdirectora	lina.caviria@idartes	2000	
4	MARIA ISABEL GALINDO M	M16. ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN Y/O REP. LEGAL		mig.arquitecturaymasconstruccion@gmail.com	3134223389	
5	Catalina Gomez Venegas	Mg Arquitectura gestora	Arquitecta.	arqcatalinagomez@gmail.com	3123286795	
6	Angela Maria Herrera Perez	UJ SJ INTERVENTORIA 2019	Repres. legal / Sup	angelam@arquitoriom.com	3166972047	
7	Carlos A. Urrea Cruz	SEC	CONTRATISTA.	carlos.urrea@idartes.gov.co	Ext. 2101	
8	Diana P. Bedoya	Idartes - SEC.	Contratista	diana.bedoya@idartes.gov.co	3128539623	
9	Diego Amando Fovero T.	IDARTES-OAJ	Contratista	diego.fovero@idartes.gov.co	1109	
10	Adriana Fanny Ariza Medina	Idartes - SAF	Contratista	adriana.ariza@idartes.gov.co	4202	
11	Diego Eduardo Beltran H	OAJ	contratista	diego.beltran@idartes.gov.co	1105	Diego Beltrán
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales unicamente para los fines y actividades institucionales IDARTES se compromete a salvaguerdar la privacidad de la informacion personal obtenida, de acuerdo con su politica de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la proteccion de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.